



OFICIO N° 116643  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2025

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los proyectos de "Apoyo a la Gestión Local en Salud (AGL)", otorgados durante el año 2025 en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a la disposición presupuestaria de tales recursos, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C67CEEEC82D0D5F0



**Valparaíso, Agosto de 2025**

**Materia:** Oficiese al Ministerio de Salud y al Servicio de Salud Ñuble, a fin de solicitar información respecto a los proyectos de Apoyo a la Gestión Local en Salud (AGL) otorgados durante el año 2025 en la región de Ñuble, y la disposición presupuestaria de dichos recursos.

**A : H.D José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.**

**DE : H.D Felipe Camaño Cárdenas, Diputado de la República, Distrito n°19.**

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, **solicito se oficie al Ministerio de Salud, y al Servicio de Salud de la región de Ñuble, a fin de solicitar información respecto a los proyectos de Apoyo a la Gestión Local en Salud (AGL) otorgados durante el año 2025 en la región de Ñuble, y la disposición presupuestaria de dichos recursos.**

Lo anterior, con el objetivo de poder conocer la cantidad de recursos asignados a proyectos AGL en la región de Ñuble durante el año 2025, a saber; la cantidad de proyectos postulados; y el número de proyectos seleccionados y favorecidos en la región, durante el presente año. Todo esto con la intención de tener claridad respecto a la disposición y el uso de los recursos en nuestra región de Ñuble.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.



**Felipe Camaño Cárdenas**

**H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

